

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35894 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso

Francisco Velasco García-Plata, Secretario del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111. Edificio C, 12ª planta.

Numero de asunto.- Concurso voluntario 472/2011 - 4.ª

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad instante del concurso NIF.- Construcciones Metálicas Cabrera, S.L., B63452866.

Fecha del auto de declaración.- 14/10/2011.

Administradores concursales.- Don David Andrés Valencia, con NIF46756095-Q, domiciliada en C /Balmes, núm. 156, 3.º-2.ª, de Barcelona, como abogado.

Facultades del concursado.- Intervenida.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, 13ª planta (08014 Barcelona), en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Dado en Barcelona a, 18 de octubre de 2011.- El Secretario judicial.

ID: A110080009-1